

# XV Escuela y Certamen de Monólogos

## Santa Tecla 2017

La Escuela Superior de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Delegación de Alumnos de Informática, organizan la décimoquinta Edición del Certamen de Monólogos - Santa Tecla 2017 con arreglo a las bases que a continuación se detallan.

### BASES

- 1) Podrán participar en el certamen tanto miembros de la UCLM como participantes externos, en todo el territorio nacional.
- 2) Cada participante podrá presentar un único **monólogo de hasta 600 palabras**, original e inédito. Deberá haberse recibido antes de las **14 horas del lunes 16 de octubre de 2016** por correo electrónico a **[javieralonso.albusac@uclm.es](mailto:javieralonso.albusac@uclm.es)** (poniendo como asunto del correo “Certamen de Monólogos”). En el propio correo se incluirá cuanta información de contacto sea posible (dirección, teléfono, correo electrónico, relación con la UCLM, etc.) con el fin de posibilitar una localización inmediata. En este correo se debe dejar bien claro si el participante es miembro o no de la UCLM.
- 3) De entre los textos recibidos, la organización realizará una selección de los finalistas del certamen.
- 4) Cada finalista del certamen **deberá acudir** a la *XV Escuela de Monólogos (Santa Tecla 2017)* que tendrá lugar el **viernes día 20 de octubre de 2017** en la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real (situada en el Paseo de la Universidad, 4).
- 5) Ninguna persona podrá realizar la presentación oral de más de un monólogo.
- 6) Los monólogos podrán ser presentados por personas distintas del autor.
- 7) Se establecen los siguientes premios, que podrán no obstante ser declarados desiertos por el jurado:
  - Primer premio de 400 euros.
  - Accésit de 200 euros para el mejor monólogo presentado por un miembro de la Escuela Superior de Informática, otorgado por la Delegación de Alumnos de

Informática. Este accésit no es acumulable a ningún otro premio, por lo que el Jurado tomará la oportuna decisión en caso de conflicto.

- 8) En caso de que el Jurado determine que un miembro de la Escuela Superior de Informática es merecedor del primer premio, el accésit será otorgado al siguiente mejor relato, independientemente de su pertenencia o no a la Escuela Superior de Informática.
- 9) El Jurado estará formado por el Director de la Escuela Superior de Informática o persona en quien delegue, que lo presidirá; un miembro de la Comisión de Biblioteca y Extensión Universitaria de la Escuela Superior de Informática, que actuará como secretario del jurado, y tres vocales: uno perteneciente a la Delegación de Alumnos de la Escuela Superior de Informática, uno perteneciente a alguna de las entidades patrocinadoras o a la Universidad de Castilla-La Mancha y un personaje destacado del mundo del espectáculo.
- 10) El Jurado hará público su fallo, que será inapelable, el día de celebración del Certamen, es decir, el **martes 24 de octubre de 2017**, al finalizar la presentación oral de los monólogos seleccionados.
- 11) Sin perjuicio del reconocimiento de los derechos correspondientes al autor o autores, la Escuela Superior de Informática se reserva el derecho de edición y publicación, por cualquier medio, de cualquiera de los monólogos presentados a este certamen.
- 12) La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- 13) El Jurado resolverá sobre cualquier imprevisto no contemplado en estas bases.